

## REPÚBLICA DEL ECUADOR « Asamblea « Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los habitantes del CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, jurisdicción de la Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ como un referente de progreso y pujanza;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, que impulsa el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**EXPRESAR** el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**, jurisdicción de la Provincia de Azuay, al celebrar el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General